Valparaíso, 27 de abril de 2021.

Oficio N° 840

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO,** acordó oficiar a US., con el objeto de hacer presente la situación de la administración de parques nacionales que fueron licitados, como es el caso del Parque Nacional Saltos de Petrohué. Por lo cual se solicita que tenga a bien informar respecto de la situación de cobro por el total de estas concesiones, considerando que la situación de pandemia no permite la movilidad hacia esos lugares ni su funcionamiento. Asimismo, se requiere saber cuáles son los planes que esas secretarías de Estado consideran para el pago de esas concesiones y el futuro respecto a esta situación.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR JAIME NARANJO ORTIZ.**

Dios guarde a US.,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, SEÑOR BALDO PROKURICA.

RFI/lbr.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: AE0E2EA40697248D

Firmado por álvaro Juan Halabi Diuana
Fecha 03/05/2021 15:59:13 CLT